

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el empoloso empleo de nombres propios en las alusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de cronica.

La sección de COLABORACION se franquea a cualquiera que asienta a las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone a disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la ley y ni los de la Urbanidad.

Para facilitar los reclamos, suscripciones y demás negocios relativos a este diario, queda establecida una agencia a cargo de los señores Icaza, Doussdebès y C., en su almacén calle del Mateo n.º 156.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Table with subscription rates: Un año \$10, Un semestre \$5, Un trimestre \$2.50, Un mes \$1, Número suelto 0.10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6, Correo, Núm. 200. Teléfono Núm. 392.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, ENERO 11 DE 1890.

NEVAS DECEPCIONES.

Cuando al través de las sombras que nos circundan, cuando en medio del pavoreo caos en que nos vemos envueltos, los hemos alcanzado a divisar en las regiones oficiales algún ligero signo de posible salvación, hemos hecho rumbo hacia él, ávidos de tocar la consoladora realidad; mas, á semejanza de los compañeros de Colón, que creían ver en las esencias nuevas autontonadas en el horizonte, la anhelada costa que buscaban, se les escapaba, se les caía encima tantas veces para nosotros, las falacias y los lumbardos apariciones, y hemos vuelto, como aquellos históricos navegantes, á tocar nuestra barquilla en desconocidas mareas. Hoy como antes hemos vuelto á ser presa de nuevas decepciones.

La consoladora noticia con que, bajo el título de AGUINALDO, nos regaló "El Telegrama" de Quito, órgano autor de Palacio, en que se aseguraba que el Supremo Gobierno, merced á diversas hábiles combinaciones basadas en el crédito, había logrado asegurar 205,000 sueros para el año (1) y el preciso para los cuatro meses de invierno, y que se había salvado una edición en "el mismo difícil", ha sido esta vez para nosotros los engañosos nubes que buceaban arrancados del grito de LIBERTAD Y TIERRA, si la forma anónima, las oscurecidas y "los enigmas, siempre los eñigmas, de que aparecía rodeada la noticia, no hubieran dejado pendiente el espíritu nacional entre los azules de la conjetura ó divagando en el vacío de la duda.

Nada hay en ella de realidad! Hemos recurrido á la fuente oficial más autorizada, al señor Gobernador de la Provincia; y este funcionario, con repugnante franqueza nos ha asegurado que si él, tanto como al público y á nosotros, le había sorprendido la noticia, pues que nada nada había en ella de positiva.

Esto es incomprendible! Con que intento se forjan este género de anuncios tan contrarios á la circunspección y responsabilidad del Gobierno!

Se pretende que el desengaño poste su más que el abatido espíritu público, que se apodera de él la atonía y caiga en ese estado de confusión, presagio inequívoco de la muerte!

Y el diario que se ha presentado oficialmente á servir de instrumento de tan irrisorio inexactitud, ha contratado para con el país muy grave responsabilidad; tan grave que añalanza á los miembros patentes dignatarios del Estado, bajo cuyo patrocinio se dice esta dicha hoja.

Pero no es imposible suponer que bajo una administración tan sólida y respetable como la del Excmo. Sr. Dr. Flores la dicha oficina periodística campeen en las columnas

BANCO TERRITORIAL
COMPANIA ANONIMA
CAPITAL S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas á su presentación

Serie A.

Table with numbers for Serie A: 1 90 163 164 250 279 325 336 407 463 471 502 504 510 552 560 565 603 635 636 697 708 716 818 823 859 874 879 883 903 924 979 1217 1238.

Serie C.

Table with numbers for Serie C: 9 10 63 75 77 107 127 144 228 267 269 369 394 409 425 438 478 494 507 522 550 551 554 566 571 577 593 604 670 678 734 735 778 795 804 819.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1889.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO.
GELENTE.

5

ICAZA, DOUSDEBÈS & Cª

COMISIONISTAS.

CALLE DEL TELEFONO N. 156.

TELEFONO N. 225. CASILLA N. 90.

Guayaquil. - Ecuador.

de la prensa semi-oficial; y si el número 124 de "El Telegrama", que registra el número, no es apócrifo, ó si algún error tipográfico no ha sido causa de que el esté figurando en el lugar donde se consignaron los datos oficiales, presumible sería el que el angustioso de la situación, ya conculcando al delirio á nuestros gobernantes; porque solo á un lamentable extraneo de la razón puede atribuirse tan bochornoso deslize.

Es una hipótesis, nada más, la que aventuramos, como para hallar el descargo de una falta transcendental que no alcanza á otros más satisfactorio.

Hoy, el AGUINALDO con que "El Telegrama" ha obsequiado al país y el fondo de falta absoluta de verdad que hay en todo cuanto él contiene, le notificará el grado de respeto que esa vía semi-oficial rinde á la opinión.

Cuanto á nosotros, seguiremos bogando y empujando la barquilla; no nos abate esas nuevas decepciones.

MOVILIZACION DE LAS RENTAS

Esta fué la malhadada frase sacramental, á cuya sombra se desarrolló, desde 1884, esa dalañosa el agio y que, oriundo hoy en el único plan de hacienda, ya conduciendo paulatinamente á la Nación á una inevitable catástrofe.

En 1881, el país, desahogado y casi exanime, había sido recientemente arrancado de las garras de una abominable y odiosa Dictadura comenzaba á restañar la sangre de sus heridas, cuando la revolución más injustificable y sanguinaria conflagró toda la República; vengida aquella en mar y en tierra, se mantuvo á la sombra de la hospitalidad que nuestros vecinos prestaron al castillo, en perenne asedio, desde donde, al propio tiempo que con su agresiva actitud asediada á la Nación, alzaba también á la facción solventada de la montaña á lanzarse á la devastación. Esta fué la existencia normal de la República, durante la administración anterior.

Tan anormal estado de cosas, había traido perturbado general en todo el comercio hagueño, la agricultura estaba postrada, las industrias moribundas; las rentas de Aduana eran escasísimas, las demás rentas fiscales casi nulas y las mejores habían sido entregadas á los estafadores de hoy; la Hacienda Pública estaba, pues, en bancarota y la Revolución se paseaba en triunfo desde el Taguara hasta los últimos confines de nuestra costa occidental.

En medio de semejante espantosa conflagración y de una situación tan monstruosa como excepcional, el Gobierno constitucional de entonces, responsable ante sus propios contemporáneos y ante la posteridad, y la historia en la salvación de la Patria cuya integridad se le había conculcado, recurrió, como era natural y justo, á su futuro economo y descuido el porvenir. Movilizó sus rentas y halló en el

patriotismo y generosidad del comercio guayaqueño recursos bastantes para atender á la salvación de la República. Pero, como es ley que ninguna obra del hombre ha de ser perfecta, ese mismo Gobierno, en horas de deleitacion autida, se puso á escuchar el canto de la Sirena y cayó desgraciadamente, en garras de la Usura desgraciada. Todos como hemos visto la vieja historia, en que el Erario, presa de aquel espantoso Boa constrictor, sufrió muy malos quebrantos, para ser luego engullido el mismo monstruo lo trituró y lo hizo desaparecer entre sus fucos y se entregó tranquilamente á su tardía digestión.

Volvámos al objeto primordial de este escrito que no es otro que el de justificar los empréstitos á plazo corto, con sus intereses moderado y con la caución de las rentas fiscales, siempre que la Nación se halle al frente de un gran peligro, haya de atender con su producto á la salvación de su honra, necesite cancelar un crédito cetero al Estado ó emplearlo en un gasto reproductivo; preguntamos, por más que se nos tenga por obstinados opinacionistas, qué peligro se va á conjurar, qué honra á honestar, qué crédito á re-limir ó qué gasto reproductivo á hacer, cuando tan diáfano empeno manifiesta el actual Jefe del Estado en afectar á un nuevo empréstito con el Banco Internacional, las únicas rentas solventes de la provincia!

¿Por qué no se sujeta el Gobierno á un plan riguroso de economías hasta encontrar el ansiado nivel y devolver el equilibrio al presupuesto!

Exige del Banco Internacional \$1,400,000 en 9/8 con la hipoteca de las rentas de la Colectoria Fiscal, Exportaciones é impuesto sobre el cacao.

¿Que piensa hacer con esos \$1,400,000? Atender al gasto diario de funciones, jornales y más pagos inmediatos de la administración pública, se nos contestará.

Pues bien, colecto diariamente los rendimientos de esas tres oficinas y veri si, cuando ménos, no reúne ostentadamente \$1,200,000, que son \$1,400,000 al mes, los que distribidos equitativa y económica mente, le evitarían de andar con la demanda vergonzante, de cumplir su cuenta con los Bancos, de exponer su crédito y de pagar indebidamente intereses.

¿Qué afán es ese de que entren al tesoro, en otra casaca, en un solo día \$1,200,000!

¿Para desparter las exigencias de unos, los de otros y de otros, la codicia y vanidad de todos!

¿Hay plata en tesorería? Pues vengau bolas de charol y granitos de previl para el ejército; morriños celestes en vez de kejos colorados para los defensores de la patria; corrijones de tulio de seda y muerdas de trapeado y terciopelo para los donados de los oficiales; y para la adquisición de todo este tren fastuoso de vanidad inmensa, vaya el oro nacional á Europa por contrato de la casa de los contratos, aunque los proceera de la independencia se inmerca de hambre y dirijan al Jefe del Estado misivas clamorosas de desesperacion angustiosa; aunque las inválidas, las viudas y los huérfanos, en engañare medicando, amanezcan y

anochezcan á las puertas de la Tesorería; aunque los Profesores de la Instrucción Pública vegeten anualmente inundados de sus haberes; aunque la miseria en fin y el abalimento estén pintados en el demacrado rostro de los pensionistas del Estado.

Para esto se quieren los empréstitos! Somos un pueblo pobre, no porque en realidad lo seamos, sino porque la anarquía normal en que vivimos, no nos da tiempo ni ocasión de explotar nuestras riquezas naturales; pues vivamos con sujeción á lo que tenemos.

Somos un pueblo batarata, derrochador y delirante y puesto que no tenemos dirección, ni guía, ni acierto en nada, ni quinción, ni rumbo á nuestro movimiento económico, procuremos no malverar los dineros nacionales que pertenecen de hecho y de derecho á nuestros hijos, á nuestros nietos, á las generaciones futuras en fin.

¿No estamos en paz con nuestros vecinos, no gozamos de tranquilidad interior, no tenemos un crédito moral, bien disciplinado, bien artado y mejor equipaflo! ¿Entonces para qué necesitamos hipotecar nuestras rentas!

Si necesitamos dinero es para los demás gastos imperiosos de la administración pública; pues sujétese el Gobierno á sus entradas naturales, y si esto no basta, entre de lleno en un plan perfecto de economías y ya verá si no reduce al Erario de la bancarrota fiscal y al país de la catástrofe económica.

Pero esto es lo que no se quiere oír y con el sistema de préstamos á interés y las hipotecas y los descuentos y las comisiones y el derroche y los malos manejos, vamos al abismo.

Oñlo bien, Excmo. señor doctor Flores, vamos al abismo.

CRONICA LOCAL

Calendario. - Mañana Domingo 12 de después de la Epifanía, - San Benito Biopop, Abad, Obisepos y Fundador.

Lunes 13. - San Gundermundo y san Gerbodo, mártires, y san Leoncio, obispo.

Bomba de guardia. - Mañana estará de guardia de depósito la Compañía, "Luzarraga" Núm. 3 Luaces la "Guayas" Núm. 9 y 20 haceros.

El ejército. - Venos con pena que cuando los cuerpos del ejército salen diariamente á los ejercicios en la sabana, van vestidos con uniformes de parada, pantalón y dormán de paño, y Carceran esos sorvidores de la patria de uno de diez! Preguntamos porque en la espantosa crisis que atraviesa el Erario, causa para ver á los soldados que se ejercitan en la guerrilla, arrastrarse en medio de la tierra con su flamante uniforme, cuando la coroneta les dice: ocúltate.

Otro. - El soldado N. Castro de la guarnición de Cuenca intentó también suicidarse; pero, felizmente, el cabo de guardia logró desviar el arma y el proyectil no dio en su preciosa procción. Segua la disposición gubernativa, ese soldado debe ser dado de baja por mala conducta. ¿Qué gana!

Obito. - Ha fallecido en Cuenca el señor doctor don José F. de Córdova, fue un buen ciudadano y un excelente padre de familia.

Enviamos el pésame á sus deudos.

Renuncia. - Por segunda vez ha elevado el Jefe de la guarnición de Cuenca el señor coronel don Alberto Muñoz V.

Si su ofensa á nadie, creemos que ningún jefe reemplazara con ventaja al señor coronel Muñoz V., y, ante esta consideración, el Supremo Gobierno verá lo que más convenga al país.

Ayer falleció en el hospital el más soldado del Batallón n.º 20. Dios se habrá apañado de esa vida.

A cien hombres ha sido reducida la fuerza que guarnecen el castillo de Cuenca. Tal medida debe entrar en el plan de economías acordado por el Supremo Gobierno.

Muy bien. Bueno sería que tomara iguales medidas, reduciendo, siquiera en parte, la guarnición de esta plaza.

Si algún peligro apareciese, conservárase á las tropas el plan de andar en torno del pabellón nacional, para defender el país y la dignidad del Gobierno; y otros tiempos en prenda su palabra de honor.

Correspondencia. - Por no haber aún más sombrero el cuadro de nuestra angustiosa situación, oñimos publicar una correspondencia que se nos ha enviado de Cuenca. Es una página arrancada del libro de las lamentaciones de Job. Ese pueblo desgraciado está sufriendo, como el Profeta bíblico, dolores que nada hay comparable al suyo.

Solo hemos querido tomar algunos puntos que aparecen en esta seccion.

Jurados.—Conforme a la ley de la materia, el Concejo Cantonal nombro en su sesion ordinaria del Martes ultimo, los siguientes Jurados de hecho para el año de 1890.

Principales: Señores: Felipe Barboza, Adolfo Klingger, Fernando Gomez, Eleonora W. Ollague, Dr. Juan M. Bonaes, Manuel Moran, Narciso Botanquero, Eduardo Parry, Antonio E. La Mota, Tacito Cevallos, Luis Sacaolaga, Federico Gallos, Manuel de Icaza, José María Blando, Carlos Borja, Antonio Elizalde Pareja, Silvio Suarez, Eleodoro Ferruzola, Rafael M. Mata, Manuel María Suarez, Efrén Aspiasu, Darío Arceos, Olanete Luque Plata, José Alfonso Orellana, José J. González, José Andrés González, Dr. Nicanor J. Ibarra, Carlos Molentino, Vicente Klingworth, Belisario Luque.

Suplentes: Señores: Damián Elizalde, Leonardo Reyna, Eleodoro Wrigly, Pedro Vallejo, Julio O. Medina, Tomás Gagliardo, Antonio Nieto, Luciano Coral, Marcos Salazar, Dr. Eusebio Marone, Luis E. Sánchez, José Antonio de los Rios, Garbo Martín, J. Micaeo Escobar, Dr. José Miguel García.

De "El Telegrama" de Quito fecha dos del presente, tomamos el siguiente suelta: La renuncia del General Da. José Antonio Gómez.—El congreso de materiales ha reafirmado la publicación de este artículo.

La separación del señor General Gomez del empleo de Gobernador de la provincia de Guayas, ha sido una verdadera contrariedad para el Supremo Gobierno.

Dadas las condiciones actuales de Guayaquil, la elección del señor General Gomez para primera autoridad de la Provincia, habia justamente merecido la aprobación general de todos los círculos políticos, y el Supremo Gobierno tenia en el General Gomez un empleado cuyo acreditado patriotismo e ilustrada experiencia y merecido prestigio eran la mejor prueba del acierto de su elección.

Por desgracia, la causa que ha motivado la renuncia del señor General Gomez, ha sido independiente del Supremo Gobierno, al cual si pesa de la grave conculacion en que ha venido a colocarse este imperio y sensible hecho, ha tenido que aceptarla, dando una prueba de su respeto no solamente a la ley, sino también a la voluntad del señor General Gomez, cuya delicadeza en la permitida continuar en el ejercicio del cargo que tan satisfactoriamente desempeñaba.

Por nuestra parte lamentamos este incidente que priva al Gobierno del Sr. Flores de la eficaz y patriótica cooperación de un distinguido empleado, y acogiendo como propios los conceptos que a la renuncia del General Gomez publica "La Nación" en su editorial del 14 del que espira, unamos nuestros votos a los del ilustrado colega, y nos comprometamos en responderlo, por cuanto lo estimamos como expresión de la justicia, y debida honra al distinguido ciudadano en cuyo favor cedan.

ISMAEL BAÑIDOS COMISIONISTA

Oficina—Calle "Nueve de Octubre" N. 49.

TELEFONO Núm. 300.—APARTADO Núm. 180.—QUAYQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida)

Nos. 346 y 348 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Extrictamente Nuta.

Dividendos Anuales.

Activo en efectivo \$93,480,186.55
Ingresos anuales, 25,401,282.83
Sobranje, 13,500,000
Seguro Vigente 419,886,515

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reune una admiatración imcomparable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Exige todos los formas de póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones favorables. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, o al

Departamento Hispano-Americano

DE LA

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY, 346 y 348 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre núm. 20.

Esta cantidad, anuotada en dos millones de pesos por el sueneto Moacata Urbina, forma hoy nuestra deuda municipal, que asciende a \$84,500 lib. y se rebaja el punto 500 lib. ya sea \$9,120,000 los que se hallan representados, conforme al arreglo de conversión que vamos a analizar. (1)

III

El señor Elias Moacata, como agente de los tenedores de los antiguos bonos colombianos, hizo un viaje al Ecuador en el año de 1852, con el objeto de anudar un arreglo relativo a la deuda en su parte de la deuda contraída por Colombia con las guerras de la independencia.

(1) Ya lo dijimos ayer en nuestro artículo anterior, que nuestro primer deber, si se quiere proceder con lógica y nos recibimos, debia consistir en fijar la comolicia jurídica del contrato Moacata-Gómez. Porque si se declara irrito y nulo este contrato como contrario a las leyes, para que nos atañamos en formar alianzas en el futuro?

Restrotrados las cosas al estado en que se hallaban antes del convenio del 6 de Noviembre de 1854, veremos cuál es el que nos conviene aceptar con nuestros acreedores, a quienes ahora presento, llegaba la vez, no sólo nuestra situación actual, el estado de nuestras rentas y aun el origen mismo del crédito, a fin de que, menos salientes que en 1854, se presen a una extipulacion que lleve al ánimo de ambos contratantes la convicción de ser equitativa y la posibilidad de su exitoso cumplimiento.

Colombia, que siempre se ha distinguido por su strenuapetencia, ha tenido que suspender casi de una vez el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, por haberse comprometido a más de lo que podía cumplir. Quedó no indudablemente en el Ecuador, su ejemplo, y tenemos algo más que decir que ella, al acordarse con sus acreedores con-

A principios de 1854 regresó a Londres, sin haber podido verificar (en apariencia) con los acreedores colombianos y con sorpresa de todos, emprendió a los pocos meses siguiente viaje al Ecuador, donde celebró repentinamente el convenio vigente, fechado en la capital el 6 de noviembre de 1854. (2)

Conocidos en Londres los términos de éste, causaron tal satisfacción, que la junta de negociadores colombianos y que se reunio en Londres Tacera el 12 de enero de 1855, acordó al Comité de tenedores de bonos hispano-americanos, en remuneración de su trabajo y gastos, el 7 1/2 % sobre el importe del arreglo. En conformidad, al hacerse la emisión de la deuda, el Comité percibió dicha comisión: 1.ª sobre 1,834,000 libras (9,120,000 \$) que reconoció la República por el préstamo de que venia a favor de los tenedores de antiguos valores colombianos; 2.ª sobre los 800,000 pesos que entregó el gobierno en bonos peruanos para la amortización de los provisionales ecuatorianos, conforme al artículo 22 del convenio;

(2) Los viajes a Quito de los señores dondes de Biedra y de Sney-Kowicki, en el año anterior, y del señor Chambers en el presente, mucho que hacen tomar que no eran ellos sino la segunda parte de la moneda que en 1854 vino a representarse en el Ecuador el señor don Elias Moacata, concorda esta epílogo no queda duda que sea una nueva carta de valentia como la del 6 de Noviembre de 1854. Al ser fundadas nuestras conjeturas, es propio que el país se levante como un solo hombre, para probarle en su caso nuestra sincera igualdad.

AVISOS DEL DIA.

COMAÑIA ECUATORIANA DE SEGUROS CONTRA

INCENDIOS.

SOCTEDAD ANONIMA

Capital \$f. 200000

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca la Junta General ordinaria de Accionistas, para las 7 y media p.m. del 11 del presente, en el local del Banco Territorial.

Guayaquil, 8 de Enero de 1890.

Por la Compañia Ecuatoriana de Seguros contra In-

ADOLFO HIDALGO,

GERENTE.

Banco Territorial.

COMPANIA ANONIMA.

Capital \$f. 400000.

Los señores Accionistas pueden acudir por el dividendo de su titulado acordado en la Junta General de 8 del presente.

Guayaquil, Enero 9 de 1890.

Por el Banco Territorial

ADOLFO HIDALGO,

GERENTE.

5 v.

SECCION COMERCIAL.

BANCOS.

Estado del Banco Territorial el 31 de Diciembre de 1889.

ACTIVO.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Accionistas, Caja, Instalacion, Prestatos, Inversion de Cédulas, Anualidades, Intereses a Recibir, Seguros Diferidos.

PASIVO.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Capital, Fondo de Reserva, Emision, Cédulas Sorteadas, Intereses a Pagar, Dividendos por Utilidad, Ganancias y Pérdidas.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1889.

Por el Banco Territorial

ADOLFO HIDALGO.—Gerente.

ARCADIO ARSEBENA.—Contador.

Es conforme, habiendo revisado especialmente la existencia en Caja y Cédulas en Cartera.—Guayaquil, Enero 8 de 1890. Ricardo Garcia, P. P. Gomez.—Comisarios.

CAMBIO.

BANCO DEL ECUADOR,

Table with 4 columns: City, Rate, and other details. Includes Londres, Nueva York, San Francisco, Valparaiso, Lima.

INTERESES SOBRE DEPOSITOS.

Table with 2 columns: Term and Interest Rate. Includes la vista, 15 dias, 3 meses, 6, 12.

BANCO INTERNACIONAL

DEPOSITOS.

Table with 2 columns: Term and Interest Rate. Includes 1 mes, 3 a 5, 6, 12, 2 años.

INVERSIONES.

CONVERSION DE LA DEUDA

ANGLO-ECUATORIANA.

POB. ANTONIO FLORES.

Estas cifras, atestigüadas por respetables historiadores de Venezuela, manifiestan que todo el empréstito se consumió sin provecho del Sur. Lo único que logró el Ecuador fue la Pazza Colombiana, y esta debido a la circunstancia de hallarse en sus aguas a tiempo de la separación.

Sin embargo, la Comisión gramplino venezolana que se reunió en Bogotá, el 23 de diciembre de 1834, impató al Ecuador las 21 1/2 unidades de los créditos pasivos de Colombia, reconociendo Venezuela la de 28 1/2 y Nueva Granada el 50 de restancia.

Así Venezuela, para tanto más abundante que el Ecuador en riqueza agrícola y pecuaria y que había aprobada del gran parte del empréstito, mientras que el Ecuador casi nada, sólo reconocía siete unidades más que nosotros. Esta fue una granle injusticia, no la cual se confirmó, no obstante, el Presidente Bonaferris. En nuestro sentir, la equidad exige que el Ecuador no reconociese sino diez, ó a la suma quince unidades de los citados empréstitos.

Sea de esta lo que fuere, en el empréstito de 2,000,000 lib. empueron al Ecuador de \$ 4,500,000 Y en el de \$ 1,500,000 lib. (destinadas 1,250,000 lib. de amortización) en \$ 994,579, 5 sh.

\$1,424,579—5 sh.

¿Por qué me siento tan abatido y miso abledo?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal ansiedad y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apéto, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucio por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decidido, melancólico y desahucado?

¿Por qué se siente uno tan amodurado bajo la impresión de algún poema imaginativo, sobreentendiéndose á cualquier hora rudo incapaz, agitado como si fuera á sobrevenirle alguna gran desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desahucio enteramente, esas ansias por las cuales, ese sueño interrumpido y perturbado por sofocar tanto que no nos proporciona el descanso necesario sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La constatación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia asimilable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios salustiales y libre aire puro. Puede también ser inducida por angustias y dolencias de la mente—el estomacalimento ó asustado de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é inducida, si no ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos. Si se pudiese siempre conservar el estómago aliviado y en buena orden, la muerte no sería por una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fácilmente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades á fincarlos.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE "BOLIVAR."

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES.

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890

ANTONIO MOYA Y CA.

Hojalatería

DE

ALEJANDRO CARVAJAL.

CALLE DE ROCAFUERTE N. 128.—TELÉFONO N. 359.

En este taller se trabaja con elegancia y prontitud, á precios sumamente módicos, toda clase de obras de Hojalatería.

Se hacen igualmente, candelones, y se arreglan marcos de varillas doradas para cuadros.

Se ejecutan trabajos á domicilio, como cañerías, labaleros, etc.

Se arreglan faroles á 40 centavos docena.—Todo trabajo es garantizado.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1880.

150 Washington St. Chicago 111. and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND, OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo, ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo de hierro y bastante ligas para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de transporte fácil á lomo de mula. Precios bajos entre galo libre de fletes y derechos en cualquier punto del globo.

E. W. STILES & Cia.

Hartford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros. Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general buenos por adaptarse á cualquier Mueble sin riesgo que la tinta se derrame. Unicos agentes para la Exportación.

United States Manufacturers Export Co.

W. W. KIMBALL CO.

Fabricantes de Pianos verticales y Organos.

Los más afamados de los Estados Unidos.

Premiados con Medallas en todas las Exposiciones.

Chicago Illinois E. U. de A.

La Fábrica más grande que existe y la que produce mejores instrumentos.

Estos Pianos y Organos son XEX EXE y altamente apreciados por su buena construcción, dulzura y elegancia, como lo prueba la decidida preferencia con que se usan en los Colegios musicales, Teatros, Hoteles y en las Casas de las más ricas y distinguidas Familias. Para aprender no tienen igual; pues forman con su buen sonido un perfect-oído al discípulo.

Pidanse Catálogos y precios.

Se entregan lites de fletes y derechos en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República.

Unicos Agentes para la Exportación.

United States Manufacturers Export Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

PRESA PARA IMPRIMIR.

"LA UNION"

La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de Imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur. Se hace en 5 tamaños. 6x10—8x12—9x13—10x15—11x17. Precio desde \$ 100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos á cualquier punto. Tipos de Imprenta, Tinta para Imprimir, de Fiedk Levy & Co. de Nueva York.

Unicos Agentes

U. S. MANUFACTURERS' EXPORT CO.

PASTILLAS UTERINAS.

DEL DR. J. E. SWAN,

Beaver Dam, Wisconsin, E. U. de A.

Alivia á la Humanidad doliente. No más sufrimientos de debilidad femeniles. Cura radical del útero, la vagina, caída de la madre en todas direcciones.

El único Especifico declarado Eficaz.

Unicos Agentes para la Exportación.

United States Manufacturers' Export Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago, Ill., and 96 & 98 Maiden Lane, New York, N. Y. de A.

Pidanse Catálogos y Lista de precios, mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República.

MAIN BELTING GO.

248 RANDOLPH ST. CHICAGO, ILL. E. U. de A.

Bandas para maquinaria. Banda de caucho hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es mas durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, paños secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igualdad. Pidanse nuestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier punto.

IMPRESA DE "EL CENSOR."

CELEBRES

Preparaciones del Dr. A. C. Hoxsie.

Para la tos, catarrros, ronqueras, en inflamaciones de las glándulas y Croup. Preparados de dos diferentes modos, líquido y en Pastillas [Disens].

Recomendado por la Facultad Médica, y usado con sin igual éxito por Viajeros, Cantores, Oradores, y en general por todas aquellas personas cuyo ejercicio requiere una ayuda á los órganos de la voz.

El específico sin rival, que ha curado á esos los más desesperados y eu los cuales otras medicinas han fallado.

Unico Fabricante y Proprietario—A. P. Hoxsie, Buffalo N. Y. E. de A.

Unicos Agentes para la Exportación: United States Manufacturers' Export Co.

Para Mexico Central and South America.